

AUTORIDADES Y PERSONAL

Nombramientos, situaciones e incidencias

OSAKIDETZA-SERVICIO VASCO DE SALUD

1994

RESOLUCIÓN 767/2026, de 30 de abril, de la directora general de Osakidetza-Servicio vasco de salud, por la que se nombra al subdirector de Salud Mental y Coordinación Sociosanitaria de Osakidetza-Servicio vasco de salud.

Vista la convocatoria realizada para la cobertura del puesto de subdirector/a de Salud Mental y Coordinación Sociosanitaria de Osakidetza-Servicio vasco de salud, mediante la Resolución 454/2026, de 3 de marzo, de la directora general de Osakidetza-Servicio vasco de salud, publicada en el BOPV n.º 62, de 1 de abril de 2026.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, ha sido estudiada la documentación presentada por las personas aspirantes al desempeño del puesto de que se trata, habiéndose valorado sus condiciones profesionales conforme a los méritos aportados.

A la vista de la documentación presentada, D. Javier Almeida Velasco se adecúa al perfil del puesto convocado y posee la cualificación idónea para el desempeño del mismo.

En virtud de cuanto antecede, esta Dirección General

RESUELVE:

Primero.— Nombrar a D. Javier Almeida Velasco como subdirector de Salud Mental y Coordinación Sociosanitaria de Osakidetza-Servicio vasco de salud.

Segundo.— El presente nombramiento surtirá efectos económicos y administrativos a partir del día 18 de mayo de 2026.

Tercero.— Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada, ante el Consejo de Administración de Osakidetza-Servicio vasco de salud, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Vitoria-Gasteiz, a 30 de abril de 2026.

La directora general de Osakidetza-Servicio vasco de salud,
MIREN LOREA BILBAO ARTECHE.